

# **Diagnóstico del potencial natural y cultural de El Carmen de Viboral**

**Una mirada al plan local de turismo (2016-2025) desde el rol desempeñado por los actores del sector público.**

Autores:

Sebastián Andrés Cuadros Londoño

[sacuadrosl@eafit.edu.co](mailto:sacuadrosl@eafit.edu.co)

Hugo Fernando Gómez Ramírez

[hfgomezr@eafit.edu.co](mailto:hfgomezr@eafit.edu.co)

Asesor:

Juan Camilo Escobar Villegas

Trabajo de grado  
Maestría en Gobierno y Políticas Públicas  
Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas  
Escuela de Humanidades  
Universidad EAFIT

Medellín, mayo 2021

## **Contenido**

Resumen.....	3
Palabras clave.....	3
Abstract .....	3
Key Words .....	4
Introducción .....	4
Marco teórico.....	9
Diagnóstico del patrimonio cultural.....	12
Diagnóstico del patrimonio natural .....	17
Revisiones al plan local de turismo .....	19
Detalles relacionados con la adopción del Plan Local de Turismo (2016-2025).....	19
Implementación de acciones desarrolladas en el marco del plan .....	20
Conclusiones .....	23
Fuentes.....	25
Fuentes primarias.....	25
Fuentes secundarias.....	25
Anexos.....	28
Anexo 1: Etapas del proceso de planeación turística .....	28
Anexo 2: Mapeo de actores .....	29
Anexo 3: Actores identificados en el municipio relacionados con el turismo .....	30

## **Resumen**

Ante la evidente escasez de recursos naturales no renovables, los diferentes municipios del departamento y del país, se han visto en la necesidad de apostar a la consolidación de actividades productivas sostenibles, dentro de las que destaca el turismo. Uno de estos municipios ha sido El Carmen de Viboral, ente territorial que se encuentra trabajando en el agendamiento y en la construcción de instrumentos de autoridad y de planificación que ayuden al turismo a emerger como principal dinamizador de la economía local. Para ello, por supuesto ha sido necesario partir del reconocimiento de una serie de limitantes que han frenado ese progreso, como, por ejemplo, el tema de voluntades políticas, la poca apropiación del territorio que se evidencia en los pobladores y la insuficiente implementación de los instrumentos existentes. Hechos que, sin lugar a dudas, como se verá en el trabajo, representan el punto de partida para la formulación e implementación de nuevas acciones más efectivas en el cumplimiento del propósito.

## **Palabras clave**

Turismo, políticas públicas, actores, sector público, Carmen de Viboral.

## **DIAGNOSIS OF THE NATURAL AND CULTURAL POTENTIAL OF EL CARMEN DE VIBORAL: A LOOK AT THE LOCAL TOURISM PLAN (2016-2025) FROM THE ROLE PLAYED BY PUBLIC SECTOR ACTORS.**

## **Abstract**

Given the evident scarcity of non-renewable natural resources, the different municipalities of the department and the country have found it necessary to bet on the consolidation of sustainable productive activities, among which tourism stands out. One of these municipalities has been El Carmen de Viboral, a territorial entity that is working on the scheduling and construction of authority and planning instruments that help tourism emerge as the main dynamizer of the local economy. For this, of course, it has been necessary to start from the recognition of a series of limitations that have slowed down this progress, such as, for example, the issue of political wills, the little appropriation of the territory that is evident in the inhabitants and the insufficient implementation of the instruments existing. Facts that undoubtedly, as will be seen in the work, represent the starting point for the formulation and implementation of new, more effective actions in the fulfillment of the purpose.

## **Key Words**

Turism, public policy, actors, public sector, Carmen de Viboral.

## **Introducción**

El Carmen de Viboral es uno de los 1,122 municipios de Colombia y se encuentra ubicado en el Oriente Antioqueño, en la actualidad encabeza el listado de municipios que conforman la Ruta Verde de Antioquia, uno de los eslabones de la Cadena de Turismo de Naturaleza en el departamento (Cámara de Comercio, 2012). En ese orden de ideas, el municipio es uno de los destinos visitado por turistas en diferentes épocas del año. De hecho, datos suministrados por el periódico El Tiempo, sugieren que son “alrededor de 250 los turistas que cada fin de semana visitan el pueblo. La cifra se duplica los fines de semana que tienen puente y en junio y diciembre pueden llegar a ser hasta 1.500 turistas”. (2016).

Geográficamente, El Carmen de Viboral se encuentra en las inmediaciones de la ciudad de Medellín y contaba con una población aproximada de 59,416 habitantes para el año 2018 (DNP, 2018). Por otro lado, de conformidad con la información entregada por el ex concejal Jhon Freddy Narváz Estrada en la sesión del periodo ordinario del Concejo Municipal llevada a cabo el jueves 18 de febrero de 2016, el municipio alberga 1,250 establecimientos comerciales registrados (Concejo Carmen de Viboral, 2018). Finalmente, de manera similar a buena parte de los entes territoriales del departamento, este es un municipio con unas características geográficas, climáticas, naturales, culturales y comerciales que pueden ser bien aprovechadas en el marco del desarrollo de actividades como el turismo.

Lo anterior está respaldado en la información contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial, principal instrumento de planificación espacial, donde se indica que los cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo son considerados como ecosistemas estratégicos, siendo así, áreas de competitividad ambiental, que juegan un papel fundamental en el sostenimiento de procesos naturales, sociales, económicos, ecológicos y de otra índole, como son las fuentes de agua o alimentos (Calle Márquez, 2003. En Cornare 2016). Y de manera complementaria se confirma con algunos de los comentarios realizados por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad de

El Carmen de Viboral quien en comunicación personal llevada a cabo el 09 de abril de 2021 señaló lo siguiente:

Muy importante que podamos entender el turismo como un sector económico de El Carmen, porque tenemos muchísimo potencial turístico en el municipio. A propósito, desde acá desde el museo de la cerámica. Dado que la cerámica es un gran atractivo turístico que hace parte de todo ese proceso cultural en nuestro municipio (...) El Carmen, usted lo sabe mejor que yo, es un territorio muy extenso a nivel rural y que desde allí tenemos muchísimo potencial. El tema de turismo de naturaleza, tenemos paisajes muy bellos (...) El cañón de Santo Domingo y el Cañón del Melcocho son esos atractivos naturales en nuestro municipio. (Vargas, 2021).

Dicho lo anterior, es oportuno agregar que la zona rural del municipio, precisamente la situada entre el corredor hídrico y el sistema de áreas protegidas, se ha convertido en un importante referente turístico. Razón por la cual en diversos medios de comunicación es posible encontrar anuncios que así lo destacan: “En Antioquia, Colombia, se encuentra uno de los ríos más cristalinos de Latinoamérica, el segundo para ser más exactos” (Travel Plushep, s.f). “Conocido como El río Melcocho, este es un afluente que nace en el municipio del Carmen de Viboral y pasa por el municipio de Cocorná, sus aguas cristalinas, las cascadas imponentes y la naturaleza que rodea el lugar, se ha mantenido preservada, curiosamente, gracias a la guerra que alejó por años a locales y turistas”. (Caracol, 2019).

Todo lo anterior se da en virtud de su riqueza y diversidad natural, puesto que estas zonas albergan una biodiversidad única, tal y como quedó explícito en la investigación realizada en el año 2015 por el Instituto Colombiano de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Colciencias y demás Instituciones participantes en el desarrollo de la “Expedición Bio”. La cual arrojó importantes hallazgos científicos en esta zona del territorio carmelitano conocida como el cañón del río Melcocho y Santo Domingo; que pueden sumarse a la cultura campesina que es uno de los rasgos latentes en estos territorios y que se ve concretamente representada en sus músicas campesinas, su idiosincrasia, su cocina tradicional y los procesos de producción ceramista propios de su contexto geográfico y sociocultural. (Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, 2020).

Lo cierto es que, desde hace más de 30 años, El Carmen de Viboral ha trabajado en la generación de una dinámica cultural que recoge diferentes manifestaciones vinculadas a las artísticas, culturales, académicas, comunicativas, entre otras; y en esa misma vía ha advertido que para impulsar el turismo es menester disponer de una guía que ayude a encaminar, regular y fortalecer el sistema turístico local, (Concejo Carmen de Viboral, 2016). Sin embargo, infortunadamente esa consideración no ha ido aparejada con el diseño y despliegue de acciones concretas que, en efecto, sumen en el posicionamiento del municipio como un destino turístico al que vale la pena ir e invertir, y mucho menos, ha sido un aliciente que permita informar y orientar mejor los procesos de toma de decisiones, mediante los cuales se formulan e implementan políticas públicas<sup>1</sup> y otros instrumentos de intervención pública y planificación en materia.

Las apuestas y las herramientas para la gestión y el desarrollo turístico son insuficientes en los territorios, unos más que otros, pues digamos que hay territorios que se han ido consolidando debido a las dinámicas, digamos que a otros potenciales a otras apuestas que tienen que ver con unos factores externos. Pero hay otros territorios que efectivamente han entendido, o apenas vienen entendiendo que el turismo efectivamente puede ser una apuesta de desarrollo importante, que puede potencializar y dinamizar económica, social y culturalmente el territorio. Entonces digamos, que, en ese sentido, si nos ponemos a hacer una lectura, específicamente de El Carmen de Viboral considero que ha sido uno de las principales limitantes, puesto que a pesar de que El Carmen es un territorio que cuenta con unas bondades importantes para ser un destino potencialmente turístico consolidado y reconocido, digamos que ha carecido de herramientas técnicas, financieras, humanas para que esa gestión se pueda dar de una medida o en una proyección un poco más amplia. (Comunicación personal 2, 09 de abril de 2021).

---

<sup>1</sup> “En la literatura especializada existe una gran cantidad de definiciones del concepto de política pública. Por ejemplo, Hecló y Wildavsky han propuesto para ello una definición simple: “Una política pública, (policy) es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma””. (Roth, 2003). Ahora bien, lo valioso de considerar este tipo de definiciones es que están conectadas con el componente aplicado, y que parten de reconocer que “el estudio de las políticas públicas en Colombia se ha convertido en una buena oportunidad para discutir problemas clave de la sociedad: económicos, ambientales, culturales, sociales. Por ello busca dársele a las políticas públicas el carácter de tema de deliberación, donde confluyen problemas de interés general y donde debe participar tanto el Estado como la sociedad”. (Valencia y Álvarez, 2008).

Por otro lado, hasta el momento el municipio cuenta con el Plan Local de Turismo 2016-2026, pero no con una Política Pública u otra disposición normativa de carácter vinculante que permita desarrollar el turismo, “definido como la actividad socioeconómica generada por el desplazamiento temporal de personas que por diversos motivos llegan a un lugar de destino donde realizan actos particulares de consumo para luego regresar a su lugar de origen” (Concejo de El Carmen de Viboral, 2016. P, 6). De manera planificada y sostenible, lo que sin duda aportaría en enorme medida a que este llegue a convertirse en un eje articulador de desarrollo y en uno de los eslabones primordiales de la economía local.

De manera que el proceso de indagación de características puntuales sobre el turismo, el Plan Local de Turismo (2016-2025) y el rol que desempeñan los actores relevantes involucrados en el marco de esta actividad en el municipio, será determinante para establecer si la falta de voluntad política, sumada a la escasa iniciativa por parte de las diferentes administraciones municipales para formular e implementar políticas en materia de turismo, es un gran limitante para la dinamización de la economía en El Carmen de Viboral.

Se entiende entonces, que cuando ocurren situaciones en las que una actividad como en este caso, el turismo en El Carmen de Viboral, que normalmente podría ser considerablemente redituable en términos de recursos económicos, para una entidad territorial y su población, permanece poco desarrollada; hay una razón de peso para ampliar el estudio del fenómeno, y así procurar la recolección y posterior análisis de información aprovechando los modelos analíticos que otorgan los estudios de gobierno y políticas públicas.

En ese orden de ideas el presente proyecto de investigación tiene como objetivo general, en primer lugar, diagnosticar el potencial cultural y natural de El Carmen de Viboral y estudiar los orígenes políticos y fundamentos sociales que hicieron posible la creación del *Plan Local de Turismo (2016-2025)* y el rol de sus actores para suministrar información relevante vinculada con él, y en segundo lugar, investigar cuáles han sido las dificultades o resistencias que ha tenido la puesta en marcha de este Plan. Estos tres pasos, el diagnóstico, el estudio y la investigación enunciados líneas atrás, se llevarán a cabo con el fin de comprender el entorno político y cultural que ha rodeado la posibilidad de potenciar la riqueza turística de El Carmen de Viboral.

Con el cumplimiento del anterior objetivo investigativo se estaría justificando tanto académica como socialmente la pertinencia de este proyecto. Al tiempo que se podría conseguir que sus resultados permitan a las administraciones municipales formular e implementar políticas públicas en materia de turismo que dinamicen la economía municipal. La concreción de este objetivo está contemplada en el marco de realización de otros tres procedimientos que aportarán en el cometido añadido de gestionar de manera mucho más efectiva el potencial turístico de El Carmen.

Esos tres procedimientos son justamente: identificar la riqueza natural y cultural existente en El Carmen de Viboral que podría activar la actividad turística. En un segundo momento, caracterizar las principales acciones desarrolladas por actores del sector público que en el municipio desempeñan roles encaminados a fomentar el turismo y en un tercer y último momento, construir un informe que condense información útil sobre el potencial natural, cultural, de El Carmen de Viboral, así como de las acciones y roles desempeñados por actores vinculados con el Plan Local de turismo (2016-2025) que coadyuve en los procesos de formulación e implementación de políticas públicas en materia de turismo.

Para terminar, el presente texto cuenta con un marco teórico, en el que se exponen cada uno de los conceptos clave que ayudan al lector a tener una mejor comprensión del tema tratado a lo largo de los apartados, incluye además un diagnóstico en el que se señala alguna información general sobre el potencial turístico y cultural de que dispone El Carmen de Viboral, adicionalmente integra una revisión al Plan Local de Turismo 2016-2025 a la luz de las acciones desarrolladas por los actores pertenecientes al sector público presentes en el territorio y en última instancia contiene unas conclusiones y unos anexos en los que se recopila información sobre los actores que pueden ser relevantes en el futuro para acompañar un proceso de formulación e implementación de política pública.

Tal como se mencionó arriba, el apartado que sigue es una compilación de los principales conceptos que estructuran esta propuesta académica, en él se hace un abordaje de cada uno de ellos, apelando a la perspectiva de autores que los han trabajado y que resultaron ser, dada su postura, los más acertados para proporcionar el enfoque requerido.

## Marco teórico

El *Turismo* ha sido una de esas actividades o fenómenos que se ha desarrollado fuertemente desde el siglo XIX hasta hoy, sin embargo, su fijación como un objeto de estudio que puede ser abordado con todo el rigor académico, no ha sido tan extendida, y en esa medida, los aportes que se han realizado, son pocos y provienen de zonas geográficas en las que el turismo ha sido una de las actividades por excelencia. Un buen ejemplo de ello, es el trabajo que ha ido desarrollando México. En ese sentido, es oportuno aportar al desarrollo de este tipo de temas y campos en el país.

Como se sabe, el presente trabajo se consolida alrededor de una mirada al Plan Local de Turismo (2016-2025) de El Carmen de Viboral y es por ello que tiene gran relevancia saber que “al hablar de turismo se pretende caracterizar un fenómeno sociocultural que comprende el transporte, la estancia, las motivaciones, el hospedaje, la hospitalidad, los impactos y los sectores económicos, culturales, sociales y ambientales afectados y alimentados por el desplazamiento de personas en el globo terrestre”. (Panosso y Lohmann, 2012). Esta multidimensionalidad tan característica del turismo lo convierte, por supuesto, en una actividad llamativa para los diferentes municipios del departamento de Antioquia, incluido El Carmen de Viboral, precisamente porque de forma recurrente han estado interesándose en identificar la vocación turística de sus territorios y en consecuencia se han puesto en la tarea de potenciarla, promoverla y estudiarla.

Es inclusive de acuerdo a esa amplitud y polisemia a la que puede remitir el turismo como actividad, como experiencia, como concepto, como sector, que la Secretaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), expresó al respecto, lo siguiente : “...no puede elaborarse un concepto formal del sector ‘turístico’, pero si puede concebirse este, en líneas generales, como el conjunto de las actividades industriales y comerciales que producen bienes y servicios consumidos total o parcialmente por visitantes extranjeros o por turistas nacionales”. (UNCTAD, 1971. P, 13). Así las cosas, este tipo de concepciones frente al turismo son más específicas en señalar que existen unos objetivos claros de la actividad, que además están estrechamente vinculados a unos actores o protagonistas que demandan esos bienes o servicios, lo cual es finalmente útil, para indicar que otra forma común de ver el

turismo, es precisamente como generador de empleo y de ingreso; como medio de difusión de las culturas entre los pueblos; como la suma de los fenómenos resultantes de los viajes, de los desplazamientos fuera del lugar habitual de residencia, y como una actividad económica. (Panosso y Lohmann, 2010).

Acorde con el último aparte citado sobre la rentabilidad y potencia económica en que puede traducirse el fomento del turismo en el territorio, emergen una serie de asuntos cruciales que van a posibilitar la concreción efectiva de las respectivas actividades turísticas, en aquellos lugares donde se las busca llevar a cabo, con la logística, requerimientos y menesteres que le son propios. Y la primera de ellas es la **Planificación turística** entendida según Pannoso y Lohmann, (2012) como ese proceso (Ver anexo 1) que busca, a partir de una situación dada, orientar el desarrollo turístico de una empresa, lugar, región, municipio, Estado o país, teniendo como meta el logro de objetivos propuestos con anterioridad o que se proponen durante la planeación.

Además, la planeación turística puede tener innumerables puntos de interés y múltiples orientaciones. Logra tener una visión económica, social o ambiental; aunque hay que decirlo, lo ideal es que se consideren todos los aspectos. Por otro lado, retomando las ideas sostenidas por (Hernández, 1991) es justamente la planificación la que brinda las herramientas óptimas para comprender el fenómeno turístico, prever su evolución, y orientar su desarrollo hacia los fines y objetivos preconcebidos. Por último, no se puede desconocer el hecho de que la naturaleza económica del turismo permite asimismo que se le aplique la teoría de la planificación económica y buena parte de sus técnicas específicas, a condición de adaptarlas a sus propias peculiaridades, lo cual, sin lugar a dudas representa una gran ventaja para lograr su permanente consolidación. La planificación turística permite armonizar los recursos disponibles y el aprovechamiento de las potencialidades y patrimonios ya sea naturales<sup>2</sup>, culturales<sup>3</sup> o de cualquier índole; con las proyecciones y

---

<sup>2</sup> “1. Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, 2. Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, 3. Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”. (Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral, 2015. P, 124).

los propósitos que las entidades territoriales o los actores se trazan en materia de turismo. Lo cual genera una serie de beneficios como la coherencia, aun cuando el turismo claramente es una actividad que responde a muy diversos condicionantes y produce una extensa variedad de efectos tanto directos como indirectos.

El aspecto que se abordará a continuación, es uno que sumado a la planificación tiene una incidencia directa en que el desarrollo del turismo como una actividad rentable y dinamizadora de la economía local, sea factible. Se trata del reconocimiento detallado de los diferentes actores que, en un determinado territorio, en este caso en El Carmen de Viboral, son relevantes para lograr los objetivos de un asunto específico de política pública que se busca impulsar y que adicionalmente pueden aportar en el proceso de fortalecimiento permanente del municipio como un ente moderno y que se configura estimando la

planeación local y subregional, integral y sectorial, en la construcción colectiva del desarrollo, haciendo énfasis en el desarrollo del sistema vial, la prestación de los servicios públicos, la actividad agropecuaria, el turismo, el manejo adecuado de los recursos naturales y los usos del suelo. Procesos que se adelantarán en el municipio mediante la conformación de un equipo de Planificación apoyado por la Gobernación de Antioquia y la Asociación de Municipios –MASORA-. (Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, 2007, p. 22).

Los *mapeos de actores* son una herramienta que estimando lo ilustrado en múltiples elaboraciones académicas, es útil para la formulación de políticas, así como para analizar su factibilidad, identificar coaliciones, intereses, confianza e influencias. Hay que mencionar, además, que el mapeo de actores supone una herramienta para entender la realidad de un escenario social específico; “sirve para “tomar una fotografía” de las personas y grupos que participan de una serie de interacciones sociales sostenidas y

---

<sup>3</sup> “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (UNESCO, 2003. P 3).

dirigidas a abordar un problema público. Puede constituirse como el lente que permite identificar actores, intereses, recursos y estrategias de toma de decisión y acción”. (Silva, 2017. P, 68). En este caso puntual, servirá para avanzar en el reconocimiento de los actores que se encuentran en el municipio y que de una u otra manera trabajan en el posicionamiento del turismo. Ayudará a visibilizar los medios e instrumentos que poseen, la voluntad y el grado de poder o influencia de los que son acreedores y entre otras cosas, propiciará que se perciba la lógica de las relaciones que han tejido unos actores con otros. Inclusive, el mapeo de actores no solamente es apto para identificar o comprender realidades, sino, que hace posible establecer estrategias de cambio para las mismas. (Ceballos, M. 2004. En Tapella, 2007).

En última instancia, se tiene que el turismo es una actividad multidimensional y evidentemente sensible a los efectos de numerosos factores del entorno, que como ya se vio, puede ser planificada, de manera tal que se consiga prever imprevistos y conducir de manera inteligente los esfuerzos en materia. Así, también pueden ser identificados, activados y conectados los actores vinculados con ocupaciones o trabajos relacionados en la zona, para que esta actividad finalmente se traduzca en **desarrollo económico territorial**, el cual puede ser entendido como “un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región”. (Caicedo, 2008). E inclusive puede vérselo como ese proceso multidimensional en el que se imbrican junto a lo económico factores sociales, políticos y culturales según lo sostenido por (Gómez, 2010).

Llegados a este punto cabe apuntar que el anterior contexto y las precisiones conceptuales esbozadas, son la base sobre la que se desarrollará el tema y la respectiva revisión del Plan Local de Turismo, y para hacerlo es muy oportuno disponer en primer lugar de un diagnóstico útil para reconocer mejor las condiciones, en este caso puntual, del potencial natural y cultural del municipio objeto de estudio y análisis.

### **Diagnóstico del patrimonio cultural**

El Carmen de Viboral, fundado en 1800 y erigido como entidad territorial municipal para el año 1814, se encuentra ubicado en la subregión del Oriente Antioqueño, zona del

Altiplano o Valle de San Nicolás; a una distancia aproximada de la capital departamental, Medellín, de 50 Km; contando con una extensión territorial de 453 Km<sup>2</sup> en la que se distribuyen 7 corregimientos y 55 veredas según lo reportado al Departamento Administrativo de Planeación hasta el año 2014, lo que equivale a un 0,7% de extensión total departamental. (Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral, 2015. P, 6).

Es oportuno resaltar que para el municipio lograr avances en materia de crecimiento turístico no ha sido fácil, de hecho, han sido en buena parte las organizaciones de la sociedad civil, y los actores sociales y comunitarios, quienes han promovido y ampliado la capacidad cultural y turística existente en el territorio.

Es evidente que «el turismo cultural está creciendo, en popularidad, en importancia y en diversidad, inclusive está claro que este, ha incorporado componentes como la innovación y el cambio. Sin embargo, no se puede obviar que ese crecimiento conlleva una mayor responsabilidad de proteger los diversos bienes culturales y naturales, dado que son el fundamento mismo de las sociedades y civilizaciones», así lo afirmó el secretario general de la OMT, Taleb Rifai”. (Alcaldía de El Carmen de Viboral, 2019. P, 6). Y, por consiguiente, la labor para fomentar actividades de este tipo es clave y debe ser planificada y acometida de manera permanente, a fin de contribuir a la preservación de los patrimonios natural y cultural, este último entendido tanto en su dimensión material (objetos), como inmaterial (saberes).

A partir del presente apartado se realizará una enunciación de ese patrimonio cultural inmaterial existente en El Carmen de Viboral, que es también el que permite que el municipio se perfilé como un destino turístico seductor para los viajeros. Lo primero es que como antecedente, se resalta la tradición ceramista del municipio, con un 23,8%, seguida de la agricultura y la tradición campesina con un 14,3%, también toman relevancia la gastronomía, las manifestaciones artísticas-culturales y las labores artesanales con un 11,9% cada una. (Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral, 2019).

Por otro lado, en lo concerniente a las prácticas artísticas, puede decirse que se sitúan entre facetas como la institucional, la organizativa, la participativa; y en ese orden, los actores se involucran en procesos de creación, formación, investigación, circulación, gestión, proyección y apropiación de diversas expresiones artísticas locales. Entre otras cosas, es sabido que uno de los avances más significativos y en los que han enfocado sus esfuerzos las distintas instancias y agentes culturales, ha sido en el proceso de formación, el mismo que se ha estructurado y establecido en dos componentes específicos que son la formación de públicos, y la formación en artes.

La formación de públicos, como primera línea de trabajo, se ha estructurado en el municipio a partir de la elaboración de una agenda cultural permanente, que además ha sido el motor y el puente entre los diálogos individuales y colectivos. En dicha agenda se ha incorporado la realización de eventos dentro de los que es posible enunciar: festivales, foros, encuentros, charlas, actividades culturales, entre otros. Habría que decir también, que la formación de públicos se ha hilado efectivamente en torno a dos prácticas artísticas que ciertamente han alcanzado una mayor proyección a nivel municipal, y son a saber: la música y el teatro.

En el ámbito de la música y las acciones emprendidas, se reconoce la consolidación de festividades como el Carnavalito de Música Andina y Latinoamericana, el Viboral Rocks Bands y Cultura Rock y el Festival Internacional de Teatro el Gesto Noble, todos ellos:

espacios con los que se ha logrado promover un dialogo cultural interno y externo en procura de la sensibilización de públicos a partir de unos horizontes de lectura que han involucrado no solo la producción y proyección artística, sino, la promoción desde lo investigativo mediante la incorporación de jornadas académicas que acompañan estos eventos, donde se potencializa la investigación de locales y foráneos, se abren espacios de diálogo y debate alrededor de las prácticas artísticas y se genera un aporte en la construcción de reflexiones sociales y políticas”. (Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral, 2015. P, 96).



Del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral. <https://bit.ly/3fq0MD2>  
Carnavalito de música andina y latinoamericana.

En complemento a las anteriores festividades, se ha trabajado en el afianzamiento del Foro Anual de Filosofía y en el desarrollo de estrategias de sociabilidad de la práctica filosófica, que se puede concebir como una producción cultural, que hace parte de la circulación de saberes, la tradición oral y técnica, las formas artísticas y, sobre todo, el intercambio de ideas. Esta actividad ha tenido un alcance representativo y en ella se ha logrado vincular a participantes de múltiples grupos poblacionales, por otro lado, su posicionamiento ha estado alcanzando cada vez más un carácter regional.

El otro componente como ya se mencionó, es la formación en artes, puntualmente conducida por el Instituto de Cultura, en cabeza de la Escuela de artes, la cual está integrada por las áreas de Música, Teatro, Danza, Artes Audiovisuales y las Artes Plásticas, esferas “en las que niños, jóvenes, adultos y personas en situación de discapacidad de la zona rural y urbana pueden no sólo practicar una actividad artística determinada, sino, también formarse integralmente a partir de la sensibilización e iniciación en las prácticas artísticas”. (Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral, 2015. P, 97).

En concreto, han surgido para los carmelitanos desde las múltiples áreas de formación, varios grupos de proyección artística que han conducido a los escenarios locales, departamentales y nacionales toda la propuesta cultural que se gesta desde el Instituto Cultural. En el listado se encuentran: La Banda Escuela de Música, Estudiantina, Trío instrumental, Coro, Grupo de Cuerdas Sinfónicas, Grupo de Teatro del Instituto, Grupo

de Danza del Instituto, Grupo Literario Savia, Grupo en Comunicación y Realización Audiovisual, Proyecto Músicos populares.

Finalmente, otro de los patrimonios inmateriales del municipio es la tradición y labor ceramista. La tradición cerámica de El Carmen de Viboral se remonta a 1898, año en el que don Eliseo Pareja, empresario de la cerámica en el municipio de Caldas, se instaló en el municipio de El Carmen de Viboral. Tal como se sugiere, al año siguiente fundó la Locería del Carmen, iniciando así una tradición. Rápidamente se fundaron otras fábricas como la Nueva Locería del Carmen, Locería Cruz Férrea y Locería Antioqueña, que fueron modelos para la creación de nuevas empresas.

El desarrollo de la cerámica en El Carmen de Viboral llevó a que Ramón Antonio y Manuel Betancur un par de insignes lugareños fundaran la Escuela Nacional de Cerámica Jorge Eliécer Gaitán en 1945. Esta escuela dio paso a la formación del actual Instituto Técnico Industrial, que cuenta con talleres de cerámica y hornos para que los jóvenes carmelitanos se formen en el oficio.



Del Carmen Galería, Tomado de: <https://bit.ly/3v6H0Dj>  
Diseños decorativos de la cerámica que se fabrica en el municipio.

Al principio, la loza de El Carmen de Viboral era blanca pero paulatinamente se van incorporaron elementos de decoración sencillos, como la aplicación de listas de colores en los bordes o fondos de color. Posteriormente en el año 1970 Rafael Ángel Betancur

Betancur motivó la decoración a mano de vajillas como una forma de darle valor agregado a la artesanía.

En la actualidad, El Carmen de Viboral es uno de los centros cerámicos más importantes del país. Sus vajillas multicolores han adornado por muchos años las mesas de Colombia y otros países. La cerámica actual es evidencia de un pasado glorioso y de un presente que se prepara para enfrentar de manera creativa el futuro. Más aún, la cerámica de El Carmen de Viboral se configura como un objeto-proceso permeado por un sentido y una estética local que, en términos del Patrimonio Inmaterial es un saber que produce identidad, sentido de pertenencia y continuidad histórica. (Cuadernos de barro de El Carmen de Viboral, 2014), En palabras de los pobladores: “El Carmen es netamente de tradición ceramista” “es que llevamos más de cien años en esta tradición” “esto es heredado de mi padre, y mi padre lo heredó del padre de él, o sea mi abuelo y ahí hemos ido defendiendo el patrimonio artesanal” “la tradición cerámica fue el motor que incentivó que hubiera más desarrollo tanto en vías de comunicación, de transporte, a nivel económico, social, se convirtió en un estilo de vida” “desde niño la conozco y la llevo en la sangre, esa es la cerámica que conozco aquí en El Carmen” (El Carmen de Viboral, 2015).

Este resurgir se basa en un modelo de desarrollo propio, que parte del sentido de colaboración y de la empatía de una comunidad respetuosa con su tradición y que tiene ánimo de mantenerla. Todos los días florecen nuevas pintas en los talleres, y hortensias, tréboles, margaritas, rosas, pensamientos y otras flores más pasan del jardín a la loza. (Ministerio de Cultura, 2014).

### **Diagnóstico del patrimonio natural**

En cuanto a los recursos hídricos y naturales del municipio, pueden enumerarse dos de los principales lugares que son receptores de estas dinámicas de turismo y en esa misma lógica representan buena parte de los atractivos que motivan la llegada de foráneos, estos en el municipio propiamente dicho corresponden a las zonas delimitadas por los cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo, los cuales abarcan un área de 26.533 hectáreas, encontrándose ubicadas allí 27 veredas de las 56 en total que posee el municipio. (Instituto de Cultura, 2020). A estos dos lugares se les suman también el sistema municipal de áreas protegidas y suelos de expansión, incluido el corredor

hídrico del municipio y los diferentes cerros como el páramo de Sansón, el cerro las palomas, el cerro Bonifacio, el alto de la florida y el alto de boquerón, además del corredor sur que conecta las veredas del municipio, con un importante valor natural, paisajístico, hídrico y productivo como lo son: La Chapa, Boquerón, San Lorenzo y Belén Chaverras con el cañón del Santo Domingo. Lo que definitivamente corrobora que la oferta en términos de posibles lugares en los que los viajeros o turistas pueden llegar no solamente es amplia, sino que además está diversificada.

Ya para terminar, el sistema municipal de áreas protegidas por su parte abarca una gran parte de la zona rural del municipio, incluyendo veredas ubicadas en tres microcuencas de gran importancia para la región y el país: la del Río Cocorná, las de los ríos Melcocho y Santo Domingo y la del río San Lorenzo, estos lugares son catalogados de gran valor ecológico, científico, turístico y educativo para toda la región. Allí se encuentra también una invaluable herencia campesina cuyo arraigo ha logrado perdurar y sobreponerse a las dificultades económicas, a los efectos colaterales del desarrollo tecnológico y en consecuencia la contaminación, así como al conflicto armado, del cual fueron víctimas estas comunidades. En conclusión, estas condiciones amplían la oferta ambiental municipal, y se yuxtaponen a la belleza escénica compuesta por cascadas y cobertura boscosa conservada, lo cual sigue siendo un importante atractivo turístico. (Municipio de El Carmen de Viboral, 2015. En Cornare, 2016).



Río Melcocho. Foto: @andresandariago <https://bit.ly/3f3DmEH>

Para avanzar en este propósito y luego de contar con el contexto y el respectivo diagnóstico, que como se vio, otorgan un panorama mucho más claro y completo del municipio y su dinámica turística y cultural, se pasará a la revisión de algunos de los aspectos más relevantes del Plan Local de Turismo 2016-2025.

## **Revisiones al plan local de turismo**

### **Detalles relacionados con la adopción del Plan Local de Turismo (2016-2025).**

Lo primero que hay que exponer es que en el ejercicio de revisión de este proyecto de Acuerdo Municipal 001 de 2016, y mediante el cual se buscaba adoptar el Plan Local de Turismo, se presentó un informe de ponencia negativo para segundo debate en el Concejo Municipal, en el que se expusieron diferentes argumentos con los cuales se pretendía ilustrar que una política pública derivada de dicho Plan Local de Turismo (2016-2025) no constituía un instrumento jurídicamente vinculante, que suministrara posibilidades de implementación distintas a las que podrían obtenerse de un Plan de Desarrollo por ejemplo. Y es por ello, que el expositor concejal Francisco Betancur, en esa medida estimaba que destinar esfuerzos y recursos económicos para agendar, diseñar e implementar una política pública de turismo en el municipio era improcedente. (Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, 2016).

Sin embargo, en otra de las sesiones de periodo ordinario llevadas a cabo en el Concejo para discutir asuntos concernientes al Plan Local de Turismo, y de la que se condensaron las decisiones tomadas en el acta 014 de 2016, es clara la postura más dispuesta y cargada de voluntad de los distintos concejales, no sólo para negar la ponencia negativa, sino, para resaltar lo valioso de darle al municipio la oportunidad de desarrollar e impulsar la actividad turística por medio de la reglamentación de una política pública o del tratamiento de dicho Plan Local de Turismo como una. En la indicada ocasión cada uno de los 11 concejales hizo explícitas las razones por las cuales encontraba provechoso darle cabida a este proyecto. Únicamente dos miembros estuvieron en desacuerdo con ir en esta vía. (Francisco Antonio Soto y Fabio Antonio Rodas) Lo que claramente demuestra que al menos en este escenario institucional de negociación había cierto grado de consenso.

### **Implementación de acciones desarrolladas en el marco del plan**

Para empezar, es necesario indicar que el Plan Local de Turismo (2016-2025) de El Carmen de Viboral

es una guía para encaminar, regular y fortalecer el sistema turístico local, orientando las iniciativas de la administración municipal para mejorar la participación e inclusión de todos los actores del turismo en los procesos y acciones que se adelanten bajo los principios de sostenibilidad, competitividad e innovación, generando así sinergias de beneficio para los propios pobladores y de paso para visitantes. Va dirigido, por tanto, a la propia administración y a todos los grupos organizados comunales, gubernamentales y privados que estén interesados en desarrollar, promocionar y comercializar el turismo, institucionalmente, como alternativa de desarrollo económico y territorial.

Este Plan recopila las potencialidades y las articula a una propuesta de desarrollo turístico local que redundará en beneficios del turismo regional y le permite al municipio tener una ruta de trabajo en el corto, mediano y largo plazo. (Cámara de comercio Oriente Antioqueño, 2016).

La Administración Municipal avanzó en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo para la vigencia 2016-2019 e igualmente avanzó en los ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para diversos períodos constitucionales, esto se hizo tratando de ligar al municipio a las nuevas posibilidades ofrecidas por la conurbación del Valle de San Nicolás. Por otra parte, el Plan Local de Turismo 2016-2025 se adoptó mediante el acuerdo 001 de 2016. Y en la misma vía se gestionó el desarrollo de una línea estratégica de interacción del Turismo y la Cultura en el Municipio de El Carmen de Viboral, a partir de su modelo de desarrollo actual, con una proyección en diálogo con los planes de desarrollo existentes: Plan Municipal de Cultura, un Territorio para el buen vivir. 2016 – 2026 y el Plan de Desarrollo turístico PLANTUR de El Carmen de Viboral 2016/2025 que contempla los siguientes ejes estratégicos: (Eje estratégico 1 Fortalecimiento del sistema municipal cultural. Eje estratégico 2. Desarrollo del ciclo socio cultural: Formación, Creación, Producción, Circulación y Apropiación Social. Eje estratégico 3. Procesos de comunicación y participación para la gestión del desarrollo local sostenible. Eje estratégico 4. Apropiación social del patrimonio cultural. Eje estratégico 5: Fomento de la cultura ciudadana y el ejercicio de la ciudadanía para la construcción de un territorio para el buen vivir).

Dentro de esta última iniciativa a la que se aludió es crucial destacar que se contemplaron algunas fases y en esa medida unos productos claros, que tienen lugar en el ejercicio de identificación de las actividades realizadas por el sector público en cuanto al tema:

1. Documento base con Matriz resultado del análisis. Línea base, Diagnóstico situacional del proceso.
2. Documento línea base. Y Ruta para el desarrollo y diseño de la estrategia de relación Turismo y Cultura, articulada al modelo de desarrollo local.
3. Documento de complementación del diagnóstico existente sobre los bienes culturales y de interés turístico del municipio, con énfasis en el sector rural y los entornos del paisaje. Producto del trabajo de campo.
4. Documento con informe preliminar de resultados. Producto de una sistematización.
5. Documento con el diseño de las rutas del producto Turístico Cultural de El Carmen de Viboral, y la ruta metodológica para su implementación y desarrollo.
6. Documento final de la consultoría, con sus soportes y anexos según procesos desarrollados.
7. Documento con lineamientos para la creación y operacionalización del área de Patrimonio y turismo Cultural, adscrito al Instituto de Cultura.
8. Documento soporte de los Expedientes y línea base de los PES, Planes Especiales de Salvaguardia, como herramientas fundamentales para la implementación de la línea estratégica de articulación de Turismo Cultural. Y análisis referente del POT.

En términos generales la construcción de los instrumentos mencionados busca generar un pacto territorial local por el turismo en el que participen de manera activa para otorgar su respaldo; la comunidad, los actores del sistema turístico, la administración pública. Y buscan o buscaban en su momento, de manera directa alcanzar un fortalecimiento de veedurías ciudadanas, la adopción del plan local de turismo, la formalización de la mesa local de turismo, la implementación del sistema de información turística, la coordinación e integración, la ejecución inmediata de programas, la ejecución futura de esos programas y su armonización con los presupuestos, y por supuesto el direccionamiento hacia el cumplimiento de las metas trazadas.

De manera análoga, el municipio El Carmen, con su marcado interés por hacer del turismo una actividad sólida y dinamizadora de la economía local, ha estado volcado a la realización de una serie de reformas administrativas, como la ocurrida en el año 2019 cuando se crea la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. Esta entidad se orienta bajo unas premisas y unos enfoques específicos requeridos hace un buen tiempo y que actualmente están direccionados a la promoción y robustecimiento del turismo, tal como lo expresó su actual secretaria Cristina Vargas en una de las entrevistas efectuadas para complementar el presente ejercicio académico.

De manera puntual, esta reforma modificó también la localización de la Unidad de Turismo Municipal que anteriormente hacía parte del Instituto de Cultura, y que, para efectos de su esperada expansión y progreso, fue reubicada en esta secretaría de Desarrollo Económico. Desde donde se ha definido una perspectiva de trabajo según la cual, todo lo concerniente al tema de la potencialización y el desarrollo turístico debe ser priorizado y conducido a la concreción de acciones, que en su debido momento puedan ser incluidas también en el Plan de Desarrollo Municipal y en su respectivo Plan de Acción como en se lo hizo en este caso. (Comunicación personal 1, 09 de abril de 2021).

En el municipio actualmente, se cuenta con un plan de trabajo interinstitucional concerniente al turismo, y se tiene pensado desarrollarlo especialmente con secretarías como la de agricultura, la secretaria de planeación, la secretaria de movilidad y con la secretaria de infraestructura incluso se ha incluido al instituto de cultura. (Comunicación personal 1, 09 de abril de 2021).

Por otro lado, desde la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad se dispone de un comité de trabajo en el cual se tiene proyectado realizar desplazamientos al cañón del Melcocho y de Santo Domingo con el fin de empezar a hacer unos trabajos inicialmente de sensibilización y empoderamiento con las comunidades para que ellos puedan proteger su territorio y sus recursos hídricos en el marco de recepción de turismo.

(Comunicación personal 1, 09 de abril de 2021).

De manera complementaria, desde El Carmen de Viboral desde el año 2012 se trabaja en el desarrollo de una apuesta de integración subregional a través de un proyecto que se ha denominado “Ruta Cultural artesanal del Oriente Antioqueño donde convergen 8

municipios del altiplano con una apuesta de turismo cultural, entonces allí están los representantes de las oficinas de turismo, pero también a esa apuesta se han ido sumando instituciones importantes como La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, La Red de Corporaciones Turísticas de Antioquia, Cornare, el SENA, las cajas de compensación lo que ha permitido generar una estructura de articulación gracias a la cual es posible aunar esfuerzos y poner en la mesa visiones conjuntas para gestar y fortalecer las apuestas de desarrollo turístico de la región y conseguir que todas estén alineadas para generar un ecosistema y una estructura mucho más sólida. (Comunicación personal 2, 09 de abril de 2021).

Por otro lado, se tiene proyectado avanzar durante este cuatrienio en la realización de una actualización del Plan Local de Turismo, una de las principales rutas donde se han incorporado algunas de las principales orientaciones concernientes al turismo y que podrían empezar a ejecutar las entidades públicas en compañía de los demás actores y sectores en el territorio. (Comunicación personal 1, 09 de abril de 2021).

En últimas, las señaladas hacen parte de las principales acciones desarrolladas en materia de turismo y que han sido ejecutadas en virtud de lo consignado en el Plan Local de Turismo, no obstante, es oportuno señalar que en su gran mayoría obedecen a la construcción y diseño de guías que permitan optimizar la gestión, pero como se ve, los avances adolecen de acciones concretas que redunden en la emergencia y potenciación de la actividad turística directamente.

## **Conclusiones**

La planificación es uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta al momento de formular, implementar o desarrollar acciones que busquen aportar a la solución de un problema público o que pretendan aprovechar una oportunidad, sin embargo, los tomadores de decisiones y emprendedores de política deben ser muy cuidadosos de no caer en la sobre planificación que mina la acción, que es en últimas la que en mayor medida puede generar los impactos necesarios.

La realización de buenos, amplios y fieles diagnósticos, junto con la identificación de actores clave y el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión que garanticen permanencia de las acciones y que viabilicen la financiación económica para concretar los respectivos proyectos, tales como los planes de acción, las políticas públicas, entre

otros, son un muy buen complemento a los procesos de agendamiento de problemáticas y oportunidades que redundan en el éxito de los territorios y en el cumplimiento de sus metas.

Conectado con lo anterior, es preciso destacar que suele suceder, que aun cuando los municipios disponen de instrumentos programáticos como lo son los planes, los programas y los proyectos; no logran articular y movilizar de la manera que se requiere los recursos técnicos, financieros y humanos y termina limitándose la acción y quedándose los instrumentos en el mero papel. Según lo aportado por los entrevistados en el municipio aún se presentan falencias asociadas a la planificación y ordenación del territorio, y este tipo de factores sin lugar a dudas tienen repercusiones en el desarrollo del turismo y en el impacto y dinamización que este a su vez podría tener en la economía.

Conectado con lo dicho, es preciso que desde el municipio se visualice y se le apueste a la consolidación institucional, los buenos diseños institucionales son la base idónea para el éxito en la implementación de acciones y medidas de cualquier índole, en el caso puntual del turismo, facilitará los procesos de toma de decisiones y servirá para integrar voluntades políticas, lo cual como se vio, sigue siendo uno de las principales limitantes para el avance:

Las dificultades en términos de turismo tienen que ver un poco digamos que, con la articulación de actores, con un tema de voluntades políticas, tiene que ver con un asunto de integración de las mismas comunidades, que efectivamente entiendan y reconozcan el turismo y esos tesoros que configuran el potencial turístico del territorio como un baluarte. (Comunicación personal 2, 09 de abril de 2021).

Por último, de acuerdo con la experiencia de potencias en la prestación de servicios turísticos, el éxito de iniciativas relacionadas con el turismo tiene mucho que ver con la integración y la preparación no solo de las entidades públicas o los operadores de turismo, en todo lo que implica consolidar un destino turístico, sino, en la sensibilización y construcción de proyecto de manera colectiva con los pobladores, para que en un ejercicio de conocimiento, desnaturalización, sentido de pertenencia y apropiación, sean protagonistas que contribuyan al posicionamiento de su zona y no entorpezcan inocentemente el progreso que tanto podría beneficiarlos.

Uno de los casos que más orientador puede ser en este punto, es precisamente el de México, un país que ha logrado ubicar a varias de sus ciudades costeras como referentes turísticos a nivel global y que hace algún tiempo ha optado de manera acertada por implementar este tipo de estrategias de trabajo en red, reconocimiento de actores relevantes y sensibilización de las comunidades desde la primera infancia para que desempeñen un rol activo y valioso en lo que a turismo se refiere:

aquí en la secretaria tenemos diversos programas que hablan sobre precisamente este tema de responsabilidad social y tratamos de que impacten definitivamente la sustentabilidad, tenemos un documento que le llamamos la cartilla turística, que la cartilla turística es un librito que ocupan ahora en las escuelas primarias, es decir, la educación básica, niños de entre 5 a 12 años y esa cartilla la secretaria de educación la toma como parte de su programa educativo, donde les enseñamos en esa cartilla, no solamente los atractivos turísticos sino desde el cómo valorarlo por lo que somos, porque son parte de una cultura, la cultura maya, los atractivos, como llevarlos, la parte de sustentabilidad, flora, fauna, y como su protección repercute positiva o negativamente como lo queramos ver en temas turísticos y al final en temas económicos. (Comunicación personal, 3. 27 de abril de 2021).

## **Fuentes**

### **Fuentes primarias**

Comunicación personal 1. 09 de abril de 2021. El Carmen de Viboral. Colombia

Comunicación personal 2. 09 de abril de 2021. El Carmen de Viboral. Colombia

Comunicación personal 3. 27 de abril de 2021. Quintana Roo. México.

### **Fuentes secundarias**

- ❖ Acerenza, M. (2006). Conceptualización, origen y evolución del turismo. Trillas: México.
- ❖ Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral. (2019). Línea Estratégica de turismo cultural El Carmen de Viboral. Colombia.
- ❖ Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral. (2015). Plan Municipal de Cultura 2016-2026. El Carmen de Viboral un territorio para el Buen Vivir. Colombia.

- ❖ Caicedo, C. (2008). Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial en América Latina y el Caribe. El caso de Colombia. Naciones Unidas: Santiago de Chile.
- ❖ Caracol Radio Medellín. (05 de junio de 2019). Río Melcocho el tesoro cristalino escondido en Antioquia. <https://bit.ly/3w1W7ZW>
- ❖ Carmen de Viboral, (06 de mayo de 2015). Los cuadernos de barro, “El jardín llevado a la loza” [archivo de video]
- ❖ Concejo de El Carmen de Viboral. (2007). Acuerdo Municipal 074 de 2007. Por el cual el municipio de El Carmen Antioquia aprueba la revisión y ajustes del coro plazo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial P.B.O.T. Aprobado mediante acuerdo 096 de 2000.
- ❖ Concejo de El Carmen de Viboral. (2016). Acuerdo Municipal 001 de 2016. Por medio del cual se adopta el Plan Local de Turismo para el municipio de El Carmen de Viboral 2016-2026.
- ❖ Concejo de El Carmen de Viboral. (2016). Acuerdo Municipal 002 de 2016. Por medio del cual se adopta el Plan Local de Turismo para el municipio de El Carmen de Viboral 2016-2026.
- ❖ Concejo de El Carmen de Viboral. (2016). Ponencia para el segundo debate proyecto de acuerdo No. 001 de 2016.
- ❖ Cornare. (2016). Reserva Forestal Protectora Regional de los cañones de los Ríos Melcocho y Santo Domingo: Santuario, Colombia.
- ❖ DNP. (2018). Ficha Municipal Carmen de Viboral. Dirección Sistema de Indicadores. <file:///C:/Users/recepcion/Downloads/El-Carmen-de-Viboral.pdf>
- ❖ El Tiempo. Turistas informados en El Carmen de Viboral gracias a Turicarmen. Periódico El Tiempo. <https://bit.ly/3yn1HNs>
- ❖ Gómez, Y. (2010). Análisis sobre el concepto de desarrollo económico con una mirada hacia Latinoamérica. Universidad de San Buenaventura: Bogotá.
- ❖ Hernández, E. (1991). Planificación turística un enfoque metodológico. Trillas: México
- ❖ Instituto de Cultura. (2020). Documento para la Planificación y Ordenamiento Turístico con Enfoque Rural Comunitario para el municipio de El Carmen de Viboral.

- ❖ Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2015). Concepto previo declaratoria reserva forestal protectora de los cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo. <https://bit.ly/3hFVB4W>
- ❖ Ministerio de Cultura. (2014). El Carmen de Viboral, el jardín llevado a la loza. Los cuadernos de barro: Bogotá. <https://bit.ly/3v7Zlzo>
- ❖ Murcia, J. (2018). Redes interorganizacionales, funciones sociales del derecho y territorio. La política pública para la población desplazada en Medellín. Universidad de Antioquia.
- ❖ Panosso, A., Lohmann, G. (2012). Teoría del turismo. Conceptos, modelos y sistemas. Trillas: México.
- ❖ Roth, D. (2003). Conceptos, teorías y herramientas para el análisis de las políticas públicas. En: Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora. Capítulo 1. pp 17-55.
- ❖ Silva, S. (2017). Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas. Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance: Vol. 1: Iss. 1, Article 7. <https://bit.ly/3sGDEG1>
- ❖ Tapella, E. (2007) El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).
- ❖ Travel Plus Cheap. (s.f) ¿Qué tienes que saber sobre el Río Melcocho?: El segundo río más cristalino de Latinoamérica. <https://bit.ly/3uck9VT>
- ❖ UNESCO. (s.f) ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?: París. <https://bit.ly/3bmGDNB>
- ❖ UNESCO. (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural Inmaterial. París.
- ❖ Valencia, G. Álvarez, Y. (2008, julio- diciembre). La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación. Estudios políticos, 33, Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. pp 93-121.

## Anexos

### Anexo 1: Etapas del proceso de planeación turística

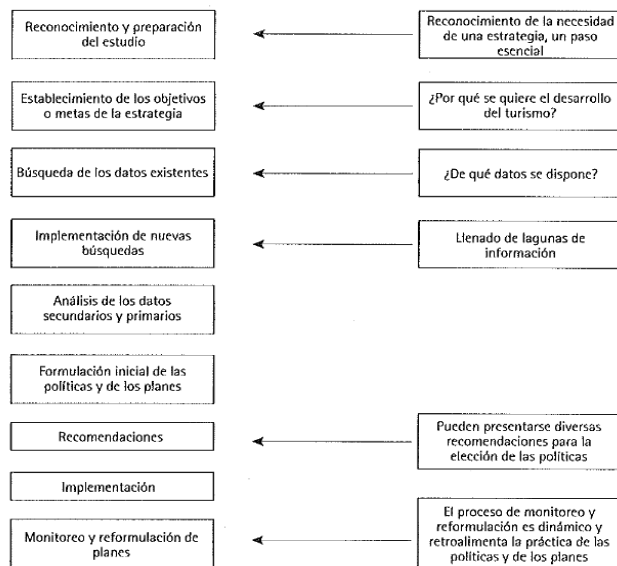


Figura 3.2. Etapas del proceso de planeación turística. Fuente: Cooper *et al.* (2001).

(En Hernández, 1991).

## Anexo 2: Mapeo de actores

Categorías de análisis	Subcategorías de análisis	Observables
Atributos	Procedencia	Público
		Privado
	Pertenencia a un sector	24 <sup>4</sup>
	Ámbitos	Institucional, social y comunitario, académico, internacionales, económico
Nivel	Clasificación del nivel	Internacional, Nacional, Departamental, Municipal
Posiciones y roles	Posición	Facilitador, obstaculizador, potencial, crítico
	Rol	Promotor, director, aliado, mediador, opositor, portero, filtro
Relaciones	Tipos de relación	Cooperación, coordinación, tensión, conflicto.
Recursos de intercambio	Tipos de recursos	Económicos, informativos, legales, legitimidad, conocimiento.
Factores políticos	Capacidad de agencia	Influencia sobre la opinión pública

Fuente: Elaboración propia con base en (Murcia, 2018).

---

<sup>4</sup> 24 Sectores administrativos o subsistemas de políticas.

Sector Presidencia de la República. Sector interior. Sector relaciones exteriores. Sector hacienda y crédito público. Sector justicia y del derecho. Sector de la Defensa Nacional. Sector agricultura y desarrollo rural. Sector salud y protección social. Sector del trabajo. Sector minas y energía. Sector de comercio, industria y turismo. Sector educación nacional. Sector ambiente y desarrollo sostenible. Sector vivienda ciudad y territorio. Sector de las TICs. Sector del transporte. Sector de cultura. Sector de planeación. Sector de inteligencia estratégica. Sector función pública. Sector estadística. Sector deporte. Sector ciencia y tecnología. Sector inclusión social y reconciliación.

	Institucionalidad	Factores endógenos y exógenos que condicionan la institucionalidad
--	-------------------	--

Anexo 3: Actores identificados en el municipio relacionados con el turismo

<b>Nombre:</b> Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> Sector comercio, industria y turismo
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador
<b>Rol:</b> director
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos, económicos
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional

<b>Nombre:</b> Instituto de Cultura Municipal
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> Sector comercio, industria y turismo
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador
<b>Rol:</b> director
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos, económicos
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional

<b>Nombre:</b> Museo de la Cerámica
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> Sector cultura
<b>Ámbito:</b> social y comunitario
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador
<b>Rol:</b> aliado
<b>Tipos de relaciones:</b> cooperación
<b>Recursos:</b> informativos, conocimiento, legitimidad
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia sobre la opinión pública

<b>Nombre:</b> Casa de la Cultura Sixto Arango Gallo
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> Sector cultura
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador

<b>Rol:</b> promotor, aliado
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> informativos, conocimiento, legitimidad
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional, Influencia sobre la opinión pública

<b>Nombre:</b> Consejo Municipal de Cultura
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> Sector de cultura
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador
<b>Rol:</b> promotor, mediador, aliado
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos, legitimidad
<b>Capacidad de agencia:</b> Influencia institucional, influencia sobre la opinión pública

<b>Nombre:</b> Red de Gestores Culturales y Comunitarios
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> sector de cultura
<b>Ámbito:</b> social y comunitario
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador
<b>Rol:</b> promotor, mediador, aliado
<b>Tipos de relaciones:</b> cooperación
<b>Recursos:</b> informativos, legitimidad
<b>Capacidad de agencia:</b> Influencia sobre la opinión pública

<b>Nombre:</b> Secretaria de Agricultura
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> sector agricultura y desarrollo rural
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador, potencial
<b>Rol:</b> director
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos, económicos
<b>Capacidad de agencia:</b> Influencia institucional

<b>Nombre:</b> Secretaria de Movilidad
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> Sector del transporte
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador, potencial
<b>Rol:</b> director
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación

<b>Recursos:</b> legales, informativos, económicos
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional

<b>Nombre:</b> Secretaria de Infraestructura
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> sector vivienda, ciudad y territorio
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador, potencial
<b>Rol:</b> director
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos, económicos
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional

<b>Nombre:</b> Instituto de Turismo Municipal
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> sector comercio, industria y turismo
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador
<b>Rol:</b> director
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos, económicos
<b>Capacidad de agencia:</b> Influencia institucional

<b>Nombre:</b> Planeación
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> sector de planeación
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador
<b>Rol:</b> director
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos, económicos
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional

<b>Nombre:</b> Ruta Cultural Artesanal del Oriente Antioqueño
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> sector comercio, industria y turismo
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> departamental
<b>Posición:</b> facilitador, potencial
<b>Rol:</b> aliado, mediador, promotor
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional

<b>Nombre:</b> Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> sector comercio, industria y turismo
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> departamental
<b>Posición:</b> director
<b>Rol:</b> facilitador
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos, económicos
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional

<b>Nombre:</b> Red de Corporaciones Turísticas de Antioquia
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> Sector comercio, industria y turismo
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> departamental
<b>Posición:</b> facilitador
<b>Rol:</b> promotor, mediador, aliado
<b>Tipos de relaciones:</b> cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional

<b>Nombre:</b> Cornare
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> Sector ambiente y desarrollo sostenible
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> departamental
<b>Posición:</b> facilitador
<b>Rol:</b> director
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> legales, informativos, conocimiento
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional

<b>Nombre:</b> SENA
<b>Procedencia:</b> público
<b>Pertenencia a un sector:</b> Sector Educación Nacional
<b>Ámbito:</b> institucional
<b>Nivel:</b> nacional
<b>Posición:</b> facilitador
<b>Rol:</b> director
<b>Tipos de relaciones:</b> coordinación, cooperación
<b>Recursos:</b> informativos, conocimiento
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia institucional

<b>Nombre:</b> Cerámicas Renacer
<b>Procedencia:</b> privado
<b>Pertenencia a un sector:</b> Sector comercio, industria y turismo
<b>Ámbito:</b> económico
<b>Nivel:</b> municipal
<b>Posición:</b> facilitador, potencial
<b>Rol:</b> aliado
<b>Tipos de relaciones:</b> cooperación
<b>Recursos:</b> informativos, económicos, conocimiento, legitimidad
<b>Capacidad de agencia:</b> influencia sobre la opinión pública